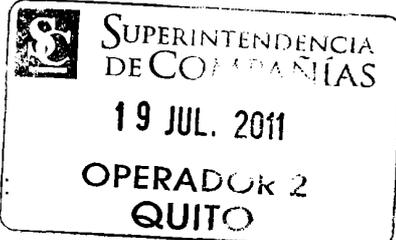


INFORME DE COMISARIO



Quito, 12 de abril 2011

A los señores accionistas y directivos de INVERGID S.A.:

He examinado los estados financieros de INVERGID S. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

Dichos estados son responsabilidad de la gerencia de la compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, sobre la base de la revisión practicada, así como establecer cualquier novedad sobre el libro de acciones y accionistas y acerca del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y/o del Directorio de la empresa.

La comprobación fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador.

Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, e incluyó la verificación, a base de pruebas selectivas y otras consideradas necesarias según las circunstancias, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Simultáneamente se realizó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones o revelaciones importantes hechas por la gerencia, así como una apreciación de la presentación general de los documentos financieros y contables.

Los procedimientos seguidos para la comprobación, proveen una base aceptable para sustentar la opinión que se expresa luego.

Las políticas contables observadas por INVERGID S.A., están conformes con las normas ecuatorianas de contabilidad autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de INVERGID S.A., al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la fecha indicada.

No hubo ninguna novedad sobre el Libro de Acciones y Accionistas, así como tampoco en el cumplimiento de las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas y/o el Directorio de la empresa.

Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Directores y Accionistas de INVERGID S.A. y del Organo de Control Societario, por lo que no deberá ser utilizado en fines diversos a aquellos legalmente establecidos.


Mauricio Naranjo J.,
Comisario. REG 30909